Décima Novena Sesión Ordinaria

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con cincuenta y un minutos del día diecinueve de julio del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación del Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna Municipal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia

Al pasar lista de asistencia el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

Se registraron las inasistencias del Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; del Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; del Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa y de la Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez.

2. Declaratoria de instalación de la sesión

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del orden del día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes con once votos.***

4. **Lectura discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes con once votos.***

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, solicita que a partir de esta acta de Cabildo, así como en las subsecuentes, cuando se mencione que los puntos del Orden del Día se aprueban por *unanimidad de los presentes*, se establezca el número de ediles que están presentes. Hizo la observación en esta acta y se corrigió y espera que así suceda en las siguientes.

La Presidenta Municipal indica que es una propuesta adecuada por lo que somete a consideración de Cabildo que, a partir de esta sesión, cuando los asuntos se aprueban por *unanimidad de los presentes*, se especifique cuántos ediles se encuentran en el momento. ***Punto de acuerdo que se aprueba por unanimidad de los presentes con once votos.***

5. **Presentación del Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna Municipal.**

La Presidenta Municipal plantea que el Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes con once votos.***

6. **Asuntos generales.**

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, indica que faltan aproximadamente dos semanas para que termine la fecha del convenio que se firmó con la empresa de parquímetros, dado que finalmente se aprobó por seis meses. En una reunión de trabajo, el Director de Transporte y Vialidad se comprometió a concertar una reunión con el representante de la empresa y la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, para hacer una evaluación y hasta este momento no se ha llevado a cabo. Es preocupante porque no se ha tomado la determinación si se continúa con la empresa que está prestando el servicio actualmente o se busca otra.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que hace tiempo solicitó a través de la página de transparencia, copia del contrato que se firmó con la empresa que está prestando el servicio de parquímetros y no se le entregó. Desconoce las condiciones en las cuales está pactado el convenio y es necesario para analizar el desempeño que ha tenido la empresa respecto del servicio que ha estado prestando a la ciudanía; con base a ello se puede determinar la continuidad o el cambio de empresa para que se siga con este programa de parquímetros en Texcoco. Solicita a la Presidenta copia del contrato y así mismo tener una reunión con la empresa para acordar su continuidad o no.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que hace algunos días platicó con el representante de la empresa y está en la mejor disposición de hablar con los integrantes de este Ayuntamiento. También le comentó que le urge el Reglamento de Parquímetros, porque los elementos realmente están desprotegidos y hasta el mismo Ayuntamiento está desprotegido.

El Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares, señala que también es miembro de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y es necesario tener una reunión con el representante de la empresa de los parquímetros para transparentar el asunto.

La Presidenta Municipal plantea que, primero, el representante de la empresa de los parquímetros se reúna con la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y posteriormente con todo el Cabildo. Señala que ya se cuenta con el Reglamento de Parquímetros y lo está revisando la Consejería Jurídica. Refiere que lo antes posible se programará una reunión de trabajo con el representante de la empresa de los parquímetros, para que todos los integrantes de este Ayuntamiento tengan un conocimiento más general del tema.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, presenta sus asuntos generales.

Primero: Agradece al Secretario del Ayuntamiento porque después de 64 días le entregó las copias certificadas de dos actas de Cabildo.

Segundo: Refiere que en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del doce de julio del presente, este Cabildo aprobó el Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico; ese mismo día a algunos trabajadores de dicha Dirección ya no se les permitió firmar la nómina. Señala que si la Comisión trabajó para elaborar el Reglamento donde estaban contempladas cuatro Jefaturas de Unidad Departamental, por qué no se informó en ese momento. Para qué aprobar un Reglamento en donde se contempla un número determinado de personal si a final de cuentas se despediría a la mitad de los trabajadores de la Dirección de Desarrollo Económico. Mejor habría sido ajustar el Reglamento antes de aprobarlo. Pregunta por qué no se informó sobre el despido del personal de la Dirección de Desarrollo Económico.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal ha sido cuidadosa en la propuesta de Reglamento que remiten los Directores para incluir algún cargo, o puesto. En el caso de la Dirección de Desarrollo Económico, no se cuestionó por qué tenía cuatro jefaturas, lo que si se analizó fue la función de cada una de ellas y así se estableció en el Reglamento. En ese caso se tendría que considerar por qué hubo el retiro de esas personas; no se sabe si se van a suplir o si el problema fue que no funcionaban. Pero si las Jefaturas no se van a suplir, se tendría que hacer la modificación correspondiente al Reglamento. Solicita que se procure ser más cuidadosos, porque los cambios seguramente se conocían con anticipación.

La Presidenta Municipal menciona que la administración no cuenta con finanzas sanas. Hubo un recorte de personal para lo cual se tomaron en cuenta varias consideraciones como, por ejemplo, que hay Direcciones con exceso de personal y otras a las que les falta. Incluso ha solicitado un informe al Tesorero Municipal sobre la nómina. Así, también, se reunirá con los Directores y les solicitará que fundamenten las funciones de cada uno de los funcionarios públicos y en una siguiente sesión presentará el organigrama de cómo quedaron las Direcciones con los ajustes que se están realizando. Solicita que se sigan revisando los Reglamentos de las diferentes dependencias que integran la administración pública y posteriormente se hagan los ajustes pertinentes.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita que cuando se tomen decisiones sobre el recorte de personal sea considerada la opinión de este Órgano de Gobierno, porque la decisión sólo la toma la Presidenta Municipal. Recuerda que en reiteradas ocasiones ha solicitado que los Directores se presenten a Cabildo a comparecer por lo menos cada tres o cuatro meses, para evaluar la manera en que se están conduciendo, para emitir sugerencias y comentarios sobre su desempeño.

En el tercer asunto general del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita que se informe sobre la posible compra que hará este Ayuntamiento de un terreno en la comunidad de La Trinidad, frente a la Iglesia. Refiere que en una sesión anterior se acordó la adquisición de un terreno con recursos de FEFEOM 2013 en esa misma comunidad, pero no se pudo llevar a cabo porque no se cubrían los requerimientos legales para comprar dicho terreno con esos recursos. Pero si ahora se cuenta con un proyecto para la adquisición de un terreno, por lo menos se debe informar cuánto mide, el costo y el uso que se le dará.

La Presidenta Municipal informa que existe la propuesta de adquirir un terreno en La Trinidad; si hay viabilidad se comprará. El terreno tiene muy buena ubicación y los propietarios están haciendo una propuesta considerable y se está en el proceso de negociación. ¿Qué es lo que se pretende construir en ese terreno? La comunidad está solicitando una Unidad Deportiva y las instalaciones de la Delegación Municipal o salones para impartir talleres.
También un grupo de ciudadanos ha solicitado un terreno para la construcción de la clínica del ISSSTE. Se ha platicado con el Sindicato porque al parecer la

federación les había asignado un recurso para construir una clínica, y estaban en el entendido de que les daría una prorroga. El Sindicato tiene que contar con ese recurso. Incluso se podría construir el CECYTEM en ese predio, porque es un proyecto que ya está adelantado. Se está revisando la situación legal del predio para no correr ningún riesgo.

En su cuarto asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, menciona que en días pasados, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, se firmó un Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones de Movilidad Urbana y Mejoramiento de Transporte Público en la región Texcoco. Participaron los Presidentes Municipales de los seis municipios que integran el Distrito XXIII y sólo Texcoco no participó en la firma del Convenio. Pregunta a la Presidenta Municipal si conocía el convenio y, si se conocía, porque no se dio a conocer para el análisis. ¿Cuáles fueron los motivos por los qué no se firmó?

La Presidenta Municipal responde que los presidentes municipales tuvieron la oportunidad de reunirse con representantes del gobierno del Estado, explicaron el convenio, le parece que es un buen convenio que ayudaría a Texcoco, pero no le entregaron copia. En dicha reunión se determinó que se firmaría el convenio en Texcoco; pero hubo una falta de comunicación, porque como Presidenta Municipal no se le avisa en tiempo y forma de la fecha de la firma, cuando incluso se había acordado que los recibiría como anfitriona. Está en la disposición de firmar el convenio y en espera de una fecha para firmarlo. Si algún integrante del Ayuntamiento cuenta con copia del convenio lo debería de compartir para darle la lectura correspondiente.

En su quinto asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, recuerda que en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, del diecinueve de junio, se hizo un planteamiento sobre la propuesta respecto de las personas que estaban en la posibilidad de jubilarse del SUTEYM Texcoco. Pregunta si ya se les dio alguna respuesta, porque en aquella ocasión se señalaba que era delicada la salud de algunas personas, incluso algunas ya no podían ni venir a cobrar y que por humanidad se les diera una solución.

La Presidenta Municipal informa que se sigue haciendo la revisión sobre las personas que ya tienen más de 30 años de servicio. Señala que se tienen dos vertientes para abordar ese tema: Por un lado hay gente que ya cumplió los años de trabajo y se quiere jubilar. Por otro lado, hay gente que esta inhabilitada y que ya no puede trabajar. En estos días se tendrá una reunión con los integrantes del Sindicato para ver de qué manera se puede abordar esta situación, porque al momento de jubilar a un grupo grande, se tendría que revisar el costo que representaría para la administración. Pero también se llegaría a un acuerdo con el Sindicato de que no se autorizarían más plazas para que realmente se vea un ahorro en la administración. El Sindicato tiene buena disposición porque las personas tienen la intención de jubilarse.

En su sexto asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que antes de que iniciara el período vacacional de los alumnos, la Dirección de Educación difundió una invitación para que los maestros acudieran a un congreso a España. La maestra interesada no pudo ir al congreso porque cuando acude a la Dirección de Educación le informan que el apoyo consistía en otorgar un recurso económico de cinco mil pesos por parte de la Presidencia Municipal y que el Regidor de Educación le daría otros cinco mil pesos. Menciona que si hicieron la invitación fue porque se tienen fondos para ir al congreso, pero hay que ser cuidadosos en cómo se difunden las convocatorias. Así, también en el evento pasado donde se conmemoró el aniversario luctuoso de José María Luis Mora, inició bien, desafortunadamente no terminó bien, porque era un evento formal y la participación de la Banda de la Policía Municipal rompió la seriedad y la solemnidad del evento. Solicita ser cuidosos con la logística, porque el evento terminó en una fiesta y no fue lo correcto porque se estaba conmemorando un aniversario luctuoso.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que era un evento formal y solemne porque era un aniversario luctuoso de José María Luis Mora y aconteció un incidente que considera deplorable, ya que una persona pasó a bailar frente al presídium, justamente cuando estaba tocando la banda. En ese momento se perdió el protocolo y fue una falta de respeto al acto mismo y al Órgano de Gobierno, sobre todo porque esta persona llevaba una propaganda política. Sugiere que se tomen en cuenta estas consideraciones porque este Órgano de Gobierno está representando por diferentes expresiones políticas.

El Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares, señala que el evento del aniversario luctuoso del Dr. José María Luis Mora iba bien, desafortunadamente terminó mal por lo que recomienda cuidar el protocolo. Indica que también le gusta la banda y la música mexicana. Lo único que faltó es que bailaran todos. No fue lo adecuado porque en las ceremonias solemnes se recuerda a los representantes de nuestra nación. Hubo un error en la logística que en realidad molestó mucho, porque al final parecía una verbena. Recomienda poner atención en la logística, en este caso, la banda de Seguridad Pública no daba lugar para su participación.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que como integrantes de este Ayuntamiento, representan a las instituciones políticas y todos lo saben, incluso en las oficinas se tiene el logo del partido político al que representan. Pero los eventos del Ayuntamiento son institucionales y debería existir mayor atención y respeto ya que al primer recorrido de obra que asistió, que fue en la comunidad de San Diego, le tocó observar que un grupo de entre 10 y 15 personas portaban playeras con propaganda política de Morena. Las personas posteriormente se subieron a una camioneta que parecía del Ayuntamiento, pero el Secretario le aclaró que era particular.

La Presidenta Municipal refiere que, con relación al evento de José María Luis Mora, se solicitó a la Dirección se Seguridad Pública que manejara la ceremonia cívica. Las dos primeras piezas que tocó la banda fueron aceptables, pero

después hubo un descontrol. También faltó la precisión del maestro de ceremonias en terminar el evento justo en el momento adecuado. Solicitará al Director de Educación que tenga más cuidado en los eventos cívicos. También le incomodo que la persona haya bailado en la ceremonia y no porque sea una falta de respeto, pero lo más preocupante es que llevaba propaganda política, por lo que se tomarán medidas al respecto. En el acontecimiento que refiere el Regidor Braulio Huescas, ese día le solicitó al Secretario del Ayuntamiento que negara la entrada a las personas porque no era el momento para hacerlo; ese acto era institucional, del Ayuntamiento y se representa a todos los ciudadanos.

En su séptimo asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que en la entrada del Palacio Municipal, desde hace aproximadamente quince días, se ha instalado un puesto de enciclopedias y la persona es del municipio de Nezahualcóyotl. Solicita que la Comisión de Mercados, Centrales de Abastos, Plazas y Rastros, revise este asunto, porque este Cabildo no autorizó dicho permiso y recuerda que en alguna ocasión un grupo de vecinos texcocanos solicitaron establecerse con la Feria del Ahorro Escolar y no fue autorizada su petición. En ese momento se dijo que no se les autorizaba porque en el primer cuadro de la ciudad no se permite el comercio de esa manera. También solicita que la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastro informe sobre los proyectos y las finanzas del Rastro Municipal.

El Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares, aclara que la Dirección de Regulación Comercial debe responder sobre la autorización del puesto de enciclopedias que se ubica en la entrada del Palacio Municipal. Recuerda que las Comisiones solamente resuelven los temas específicos que les manda el Cabildo. Señala que la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastros no está facultada para dar un informe de cómo está funcionando el Rastro Municipal. Eso se debe solicitar al Encargado del Rastro.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que este Órgano de Gobierno debe ser congruente, porque en el pleno se tomó la decisión de no autorizar la instalación de los Jugueteros y posteriormente la Feria del Ahorro Escolar. La ley se debe aplicar de la misma manera para todos y es ofensivo que este Cabildo tome determinaciones en ese sentido y se instale un puesto de enciclopedias en la entrada del Palacio Municipal. El primer responsable es el Director de Regulación Comercial; incluso los papeleros ya le hicieron la observación sobre dicho puesto. Solicita que el Director de Regulación Comercial informe por qué dio permiso.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que una de las atribuciones de los Regidores es supervisar a las Direcciones correspondientes a su Comisión. Su petición es en el sentido de colaborar. Casi son siete meses de administración y no tienen ninguna información respecto al Rastro Municipal. En ese sentido, solicita un informe sobre el Rastro y se plantea que sea el titular del Rastro el que informe, no hay problema, siempre y cuando se haga.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que requiera un informe al Director de Regulación Comercial sobre el puesto de venta de enciclopedias en la entrada del Palacio Municipal. También informa que se volvió a acercar el grupo de las papelerías, solicitando se reconsiderara su petición para instalar la Feria del Ahorro Escolar, por la situación económica que están atravesando. Comentó con el Director de Regulación Comercial que quizá la Feria del Ahorro Escolar se podría instalar en la Plaza de la Cultura o en Plaza Bicentenario, pero es algo que desea analizar con la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto Plazas y Rastro, porque se tendría que revisar con los locatarios, pues lo que menos se quiere es crear conflictos. También informa que un particular está solicitando autorización para instalar un circo tipo teatro de *Dora la Exploradora*, por lo que solicita a la Comisión de Mercados revisar conjuntamente ambas solicitudes.
Aborda otro asunto para comentar sobre la petición que en reiteradas ocasiones ha comentado el Regidor Braulio Pedro Huescas sobre la venta de vehículos instalada en la Feria del Caballo. El Director de Regulación Comercial le comunicó que revisó el asunto con el encargado de la Feria del Caballo a lo que respondió que tienen que buscar recursos para darle mantenimiento a la Feria. Señala que dichos eventos dejan mucho que desear, por ello le solicitó que lleve a cabo otro tipo de eventos y se dio un plazo para que dicha venta de carros se retire. Si todo sale como se espera, la venta de carros será retirada este fin de semana, de lo contrario se actuará con irrestricto apego a la ley.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, plantea otros dos temas a revisión con la Presidenta Municipal y la Comisión de Mercados, Centrales, de Abasto, Plazas y Rastros. El primero es el Rastro en que todos los integrantes de Ayuntamiento pudiéramos ir a una supervisión con el fin de poder participar y mejorar el servicio. El otro asunto es que en días pasados lo visitaron en su oficina algunos locatarios de la Plaza Bicentenario e invito al Regidor Pável Martínez como Presidente de la Comisión. Los comerciantes abordaron el asunto de los baños, se les pidió que hicieran su planteamiento por escrito, solicitando la intervención de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastros. Solicita que se anexe el punto a la reunión de trabajo que tendrá la Comisión.

El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, pregunta al Segundo Regidor, si al terminar el Cabildo va a sesionar la Comisión de Mercados. Porque el Cabildo no le ha turnado ningún asunto para su análisis. Qué asuntos se van a sesionar. En lo que respecta a la petición de los papeleros, entiende que se cuenta con el Reglamento de Regulación Comercial, incluso la Dirección de Regulación Comercial está facultada para otorgar este tipo de permisos. La Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastros, ya emitió un dictamen en relación a la Feria del Ahorro Escolar y no está de acuerdo en que se vuelva a turnar este asunto a la Comisión porque las papelerías son negocios formalmente establecidos y hay un fin de lucro, se debe tomar la decisión en este momento. De lo contrario, por qué no se turnan a la Comisión los permisos de los antros, finalmente la actividad es comercial, hay un fin de lucro; por qué no se turnó la solicitud del antro que está en la calle Antonio Ariza y que la Comisión diera el

permiso, si finalmente es comercio. Reitera que las Comisiones tienen funciones de vigilantes.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que sesionar no es una decisión del Cabildo, sino una invitación de la Presidenta Municipal que hizo hace un momento.

El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, señala que se debe explicar bien lo que se dice; si no es una sesión formal, se tienen que especificar las cosas.

La Presidenta Municipal indica que hay que precisar porque a veces se puede prestar a malos entendidos. Es correcto. Las Direcciones tienen sus funciones y sus Reglamentos, de lo contrario el Órgano de Gobierno se desgataría haciendo lo que a las Direcciones les corresponde. Precisa que comentará con la Comisión de Mercados lo de la Feria del Ahorro para contar con su opinión, lo que ayudará al Director de Regulación Comercial a tomar la mejor decisión y no se convierta en un problema. En cuanto al Rastro, lo más conveniente es realizar una visita para que se nos explique cómo está funcionando, para que se revise y se haga un análisis si vale la pena estarle invirtiendo, porque quizás en lugar de estar ganando, a la mejor se está perdiendo como administración.

En su último asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta el seguimiento que se ha dado a los oficios de la Unión de Comerciantes Nezahualcóyotl A.C.; ya que desde el mes de enero se les ofreció que se buscaría un mejor lugar para ejercer el comercio el siguiente año.

La Presidenta Municipal indica que se han tenido pláticas con los comerciantes; ellos solicitaban la Harinera o el estacionamiento Mendoza, sin embargo, los dueños no quieren prestar sus predios y tampoco se les puede obligar a que lo hagan. En los próximos días se tendrá una reunión con los comerciantes y también se les ha dicho que el Ayuntamiento los apoyará en la medida de las posibilidades. Avisará al Ayuntamiento cuando se tengan las reuniones para que asistan los ediles que así lo decidan.

En otro general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que se encuentran presentes los Delegados de la Colonia Guadalupe Victoria y solicitan hacer algunos señalamientos a los integrantes de este Ayuntamiento. Solicita autorización para que los vecinos hagan uso de la palabra.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la intervención de los vecinos. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes con once votos.***

El Tercer Delegado de la colonia Guadalupe Victoria, Víctor Manuel Hernández González, informa que en casi treinta años de rezago, solo han presenciado una obra de impacto en su comunidad, que es la electrificación de la colonia y los

vecinos participaron con recursos propios en la primera etapa, la segunda etapa fueron ayudados por el Ayuntamiento, en la administración pasada. Las Autoridades Auxiliares buscan erradicar a las bandas delictivas que hay en la comunidad.
Solicitan el siguiente apoyo: Mantenimiento al inmueble provisional que opera como Delegación; poda de árboles y pasto; pintado de reja y alumbrado al interior de la capilla; rehabilitación de lámparas sobre la calle Sauces y zona de comercios; gestión de recurso económico en el proyecto de impulso INJUVE denominado nuevo entorno juvenil en Guadalupe Victoria; apoyo de un optometrista que efectúe los respectivos exámenes; solicitud de red de servicio telefónico local y público; colocación de malla ciclónica en la Delegación; repavimentación del camino principal y avenida central de acceso a la comunidad; estudio de factibilidad de agua potable y drenaje. Indican que ya tomaron posesión de la Delegación Municipal y solicitan que se rotule con los emblemas del Ayuntamiento y los teléfonos de seguridad pública.
Indican que requieren pipas de agua, porque la Subdirección de Agua Potable y Alcantarillado sólo los hace dar vueltas y les dicen que ya han mandado las pipas, lo cual es una completa mentira. Han trabajado arduamente por el bienestar de su comunidad. Solicitan el apoyo de este Ayuntamiento porque son un contrapeso con el grupo de Antorcha Popular.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que ha seguido de cerca la problemática de la colonia Guadalupe Victoria y la competencia con la Organización Antorcha que es muy fuerte. Antorcha consiguió el vactor, lleva pipas de agua pero sólo favorecen a la gente que es afín a su organización. Las Autoridades Auxiliares requieren de ciertos servicios para su comunidad como agua y alcantarillado, por ejemplo y el Ayuntamiento por el vactor les cobra $1,200.00 el viaje para una sola casa, sin embargo a Antorcha les cobra $200.00.
Lo que quieren es que se encuentre algún esquema para ayudarlos. Otro problema que tienen es con el agua; las pipas cada vez son más caras; por otro lado, en esta temporada de lluvia las calles principales prácticamente son un lodazal; solicitan apoyo con viajes de balastre o materiales; además las calles están dañadas porque continuamente pasan los camiones del rastro y no aportan absolutamente ningún beneficio para el mejoramiento de las vialidades. También solicitaron unas sillas o bancas. La gente creyó en esta nueva Delegación y es necesario apoyarla, incluso en la solicitud de rotularla.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que la colonia adolece de muchos servicios. Recuerda que hace algunos años acudió a la escuela de la comunidad y pudo observar que dos de los salones estaban techados con láminas y estaban atoradas con tabiques. A esta comunidad se le debe apoyar a la brevedad. En algo con que sí se le puede ayudar es con darle seguridad en la regularización de la tierra, porque existe un acuerdo de Cabildo donde la colonia Guadalupe Victoria se reconoce como territorio de Texcoco; desafortunadamente, cuando la gente viene a hacer su trámite para regularizar su predio en Catastro, no lo pueden hacer y le ponen muchas objeciones. En este

caso, se le debe apoyar para que se le otorgue el documento y tenga la garantía, la certeza de que son propietarios del lugar donde viven.
Se dice que es una zona irregular, pero hay casas que tienen más de 20 años. El tema del agua es complicado, aun municipios aledaños están apoyando con pipas de agua a algunas comunidades de Texcoco; porque ahora, el agua con la que apoya el Ayuntamiento a algunas comunidades, hay que pagarla. El municipio de Chicoloapan viene a Texcoco a entregar agua, incluso algunas diputaciones locales o federales, están aportando ese tipo de apoyo y, en algunos casos, de manera gratuita. Se debe apoyar a este grupo.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que con respecto a los predios irregulares, este Órgano de Gobierno ya aprobó la firma del convenio con IMEVIS, para regularizar los predios en el municipio de Texcoco. No se va a derribar ninguna casa, pero se tiene que revisar si es ejido o tierra privada; si es ejido hay que esperar un poco más, porque el IMEVIS no tiene la facultad de regularizar este tipo de predios, tendría que ser a través de la CORETT. En una reunión de trabajo, IMEVIS se comprometió a revisar con CORETT la regularización de las tierras ejidales, pero se tienen que seguir ciertos requisitos y es un proceso largo.

La Presidenta Municipal responde que la Subdirección de Agua le informa que el día lunes mandaron dos pipas. En un momento informará a que personas se les entregó. Si los Delegados señalan que no se ha recibido nada, se revisará con la Subdirección para saber qué está pasando. Este año se llevarán a cabo dos obras en la colonia Guadalupe Victoria: el enmallado de la Delegación y la pavimentación de la calle que está paralela a la autopista. En lo que respecta a la calle donde se pasa para el Rastro, solicita al Secretario del Ayuntamiento y al encargado del Rastro que apoyen con los trabajos de la calle, pero necesita conocerla para saber las condiciones reales en las que se encuentra. En la Dirección de Administración ya se cuenta con las sillas y a la brevedad se entregarán a la colonia. También solicitará el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos respecto al mantenimiento de los parques y jardines. Se reforzará la seguridad pública e incluso en el Centro de Tareas se están dando clases de computación a los adultos, quizá pueden enviar a sus jóvenes a tomar estos cursos. Se enviará a la Dirección de Obras Públicas para que haga una cuantificación de la pintura que se necesita. Finalmente, se está trabajando arduamente para la regularización de sus propiedades. Se está revisando con IMEVIS y se lucha para que se haga este proceso porque ya están establecidos, pero se revisan todos los aspectos legales. Solicita al Regidor Héctor Alfonso Terrazas Palomino que revise con la Subdirectora de Agua Potable para que precise a quién se le están entregando las pipas de agua.

La Presidenta Municipal agradece la presencia de los Delegados de la Colonia Guadalupe Victoria.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que seguirá insistiendo en el asunto de las vialidades y el uso de la bicicleta, dado que

ya se cuenta con un acuerdo para que se pongan estacionamientos para bicicletas en el primer cuadro de la Ciudad. En este caso, sólo falta la coordinación entre las Direcciones de Transporte y Vialidad y Administración, para que se revise la infraestructura que se requiere para iniciar los trabajos. Finalmente informa que el 22 de septiembre es el día de no usar automóvil. Espera que esta consideración sea tomada en cuenta por el Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal indica que se revisará la situación con las Direcciones de Administración y Transporte y Vialidad para atender la solicitud.

En otro asunto, el Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, propone que se conforme una Comisión Edilicia de Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, en el ánimo de tener un buen ejercicio político entre todas las expresiones que integran este Órgano de Gobierno. La Comisión Edilicia de Licitaciones, Adquisiciones y Contratos tendrá entre sus funciones la de revisar los contratos y el proceso de las licitaciones.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, considera que es de lo más adecuado que exista una comisión del cuerpo edilicio que conozca de estos temas. Plantea que se vote la propuesta y que sea integrada por un representante de cada una de las fracciones que integran este Órgano de Gobierno.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que la solicitud que propone el Regidor Héctor Terrazas está fundamentada en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, donde se estipula que las comisiones son determinadas por el Ayuntamiento, de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias. Sugiere que la propuesta sea votada en este momento, para que legalmente quede constituida la nueva comisión.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que la transparencia es uno de los elementos con el que se mide la competitividad de un municipio. Así también ha observado que la Presidenta Municipal siempre está pendiente de las finanzas públicas y con la conformación de esta comisión edilicia será para bien de la ciudadanía y de toda la administración.

La Presidenta Municipal indica que existe confianza y transparencia, por lo que plantea que se vote en general la solicitud y la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal presenten una propuesta de reglamento de las funciones que realizaría la nueva Comisión. También es correcto que la Comisión esté integrada por un miembro representativo de cada fracción que integran este Cabildo, para que tenga ese carácter de legalidad.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que ninguna comisión cuenta con reglamento, sus funciones están establecidas en la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento; y su funcionamiento debe ser como una comisión edilicia más de este

Ayuntamiento, con todas las atribuciones que le da la misma Ley Orgánica Municipal.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, coincide en que en este momento se vote la propuesta y posteriormente se presenten ante el Órgano de Gobierno las propuestas de los ediles que la integrarán y la forma en que trabajará la comisión.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que existen dos propuestas para que se vote la integración de la Comisión en este momento. Dado que las comisiones no tienen un propio reglamento interno, se rigen por el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento. De ser necesario que la Comisión de Licitaciones tenga un Reglamento propio, se debe turnar a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal para su análisis.

La Presidenta Municipal señala que no hay inconveniente en que se vote la propuesta en este momento, pero sí debe existir un documento que rija el actuar de la Comisión, para que su funcionamiento se lleve a cabo de manera clara y precisa. Somete a consideración de Cabildo la integración de la Comisión de Licitaciones, misma que estará integrada con la representación de cada fracción de los integrantes de este Ayuntamiento***. Se aprueba por Unanimidad de los presente con once votos.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 106

Primero: Con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se acuerda la integración de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos.

Segundo: La Comisión Edilicia estará integrada por cada una de las expresiones políticas que integran este Ayuntamiento.

Tercero: Se turna a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal para que presente una propuesta de reglamento de las funciones que realizará la nueva Comisión Edilicia.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, plantea que ya se aprobó la conformación de la Comisión y en la próxima sesión de Cabildo se agende en uno de los puntos del Orden del Día la integración de la Comisión. Así, también, que cada fracción envíe el nombre del edil que integrará la Comisión de Licitaciones.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita que se precise el nombre correcto de la Comisión y el número exacto de ediles que la integrarán.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que sería la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos. El número de integrantes debe ser igual al número de expresiones políticas que integran este Ayuntamiento: Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional.

En otro asunto general, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que las personas vienen a inscribirse al programa 65 y mas, pero no les entregan ningún folio que haga constar que se registraron; les dicen que se presenten en determinada fecha para conocer si salieron beneficiadas, pero también la gente se ha acercado a reclamar por qué no quedaron, pero no tienen forma de comprobar que se inscribieron. La propuesta es que a todas las personas inscritas en el programa 65 y más, reciban algún comprobante.
También señala que hace algunas sesiones de Cabildo se habló respecto a las jaulas de Las Vegas y al parecer ya hubo una acción en El Retiro, pero algunos vecinos ingresaron un documento al Ayuntamiento con el que se inconforman, y quiere decir que con esto el trámite legal todavía no concluye, pero no quisiera pensar que por un mal procedimiento administrativo las cosas se reviertan para el Ayuntamiento. Porque ha observado que se presentaron muchas irregularidades en el proceso y aunque haya sido una instrucción del Cabildo se debió actuar conforme a lo que establece la ley. Sería lamentable que en un mes o un año se presente una queja contra el Ayuntamiento por no actuar conforme a derecho. Dado que no se siguió el procedimiento administrativo, se da pauta a que la otra parte ingrese un documento y se inicie un proceso administrativo.

La Presidenta Municipal indica que el día de ayer el Director de Desarrollo Urbano le informó que el asunto de las jaulas era un poco complicado porque de momento hay algunas cosas que se han permitido y al no actuar de manera inmediata se da por hecho que ya es algo que por derecho les corresponde. Se está revisando el asunto en el jurídico. Un abogado comentó que no hay mayor problema en los procedimientos, pero se tiene que precisar con Desarrollo Urbano y con la Sindicatura Municipal las funciones de cada área, para que cada área actúe en el marco que le corresponde. En próximos días se reunirá con la Dirección de Desarrollo Urbano y con el Síndico Municipal para revisar la responsabilidad de cada área en este tema, para que los procedimientos se lleven a cabo en el marco de la ley. Entrega en forma escrita el informe de la Dirección de Desarrollo Urbano respecto al retiro de jaulas.

En otro asunto general, el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, solicita a la Presidenta Municipal una agenda para que cada mes revisen asuntos inherentes al municipio de Texcoco.

La Presidenta Municipal señala que afortunadamente la ciudadanía le absorbe mucho tiempo; en próximos días se llevará a cabo un día ciudadano para atender a todos los ciudadanos, y también se está programando un día a funcionarios y a Regidores. Así mismo informa que en la Feria del Caballo, respecto a la venta de

vehículos, espera que el día mañana se retiren de ese lugar y en la Feria del Caballo se presenten otros espectáculos, por ejemplo, se presentará Nick Vujicik y esta presentación es de otro nivel. También se presentará la Carpa de Dora la Exploradora, frente a la comercial mexicana. Esos son los únicos dos permisos que Regulación Comercial ha autorizado. Informa que a la brevedad se firmará el convenio con IMEVIS, sólo se están detallando algunos aspectos como es el traslado de domino y todo lo que se refiere a impuestos. Las autoridades del gobierno del Estado quedaron que serán muy respetuosos en las comunidades que elijamos para regularizar y, por supuesto, no se va a tomar en cuenta a Cuautlalpan.
Sobre las edificaciones y la perforación del pozo que se lleva a cabo en el Cooperativo, ya se envió el oficio al gobierno del Estado y el día de ayer el gobierno del estado informó que iniciaron una supervisión y están revisando lo del pozo con CONAGUA; al parecer se aplicará la ley en esas edificaciones. En lo que respecta a las islas del mercado, se le dio la instrucción al Secretario para que revise bien porque al parecer ese pasaje tiene que quedar libre. También informa que ya se están terminando algunas obras y en próximos días se llevaran a cabo las inauguraciones. Por otro lado, pidió al Director de Obras una actualización de las peticiones que han hecho las comunidades, sobre todo porque algunas son consideradas como prioritarias y se están haciendo los ajustes, sin perder de vista el monto o lo que se tiene aplicado. Indica que la siguiente semana del, 22 al 26 de julio, se llevará a cabo la segunda etapa del primer período vacacional, tal y como lo aprobó el Cabildo.
Informa que el Director de Seguridad Pública, licenciado Agustín Miranda Meneses, ya realizo sus tres evaluaciones: la virtual, la entrevista socioeconómica y psicológica y en breve entregarán sus resultados. Cabe mencionar que se volvió a solicitar que a Texcoco se le quite la responsabilidad de las custodias, porque 20 elementos cubren custodias con 10 patrullas; primero se hizo la petición verbal y ahora se hace por escrito, esperando que puedan quitar la mitad. Se insiste porque en San Martin de las Pirámides hicieron la petición y se la concedieron. También se ha insistido en que se retiren los vehículos accidentados que estacionan afuera del ministerio público porque es una muy mala imagen. En cuando encuentren un terreno, guardaran los carros en ese lugar. También se siguen llevando a cabo las actividades del BUM y se anexa lo de Pegaso que son actividades de motociclismo que hay que revisar.
En otro asunto, hay una propuesta de una cisterna de ferrocemento; se la entregará al Quinto Regidor para que la revise, la analice y haga sus comentarios y ofrezca sus puntos de vista; quizá se pueda construir una muestra en alguna comunidad para ver como funciona.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, solicita que se retome el asunto de la tarifa de la Autopista Peñón-Texcoco, porque es algo muy importante llegar a una negociación en beneficio de los ciudadanos.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, reconoce y agradece que se esté dando seguimiento a los asuntos que se abordan en Cabildo.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, celebra que se están empezando a dar acciones más asertivas en algunos temas. Pero sigue pendiente el tema de la entrega de bajas a ex funcionarios de la administración anterior. En recursos humanos ahora se les dice que están revisando que no hayan demandado para entregar dichas bajas. Solicita que se atienda y se dé solución a este asunto.

La Presidenta Municipal indica que se revisará el asunto de la reducción de la tarifa de la autopista. En cuanto a la entrega de la baja a ex funcionarios, hubo una instrucción y se debe acatar; si hay una situación de demanda, quizá se les puede pedir que esperen un poco. Para la gente que renunció no hay motivo para retener el documento de baja porque hay personas que la necesitan para realizar otros trámites y se les debe dar la atención.

12. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las once horas con treinta y cuatro minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pavel Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento